

2000 parece que España se despuebla. Claro es que relativamente y en favor de otras regiones. Pero creo yo que poco importa que las casas a construir sean dieciocho o catorce millones.

Se habla, con admiración, de las reconstrucciones en países como Alemania o Italia pero no es menos de admirar la nuestra por el derroche de ingenio y energía habido.

El primero que pasó de la concepción de la ciudad puntual a la lineal y a la simbiosis ciudad medio de transporte fue Arturo Soria y en Madrid, bien es verdad que poco cuidada, está la primera realización. Y esto es lo que prepara para los más modernos conceptos de ciudad superficial y transporte en cadena topológica, y tengase presente que la bibliografía de la topología algebráica es de estas dos últimas décadas.

Nuestra industria auxiliar de la construcción está estupendamente

preparada en cuanto a calidad y diversificación de los tipos y la principal coyuntural y mentalmente dispuesta para el cambio de estructura.

Nuestros arquitectos se esmeran y consiguen una diversificación de tipos que enriquecen nuestras ciudades y van dibujando ya la Plástica futura.

En la investigación básica las mejores aportaciones actuales en el dominio de los hormigones pretensados ligeros son españoles.

No creo que nos falte nada. Y mis esperanzas son, de que nuestra aportación, en las próximas décadas, a esta ingente labor mundial, que es una de las más nobles que se pueda plantear el hombre, va a ser fundamental.

JULIO GARRIDO
ARQUITECTO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 1971, PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA –REPÚBLICA ARGENTINA– DESARROLLO DEL “DOCUMENTO DE TRABAJO”



Una responsable agrupación universitaria de Arquitectura, dice en uno de sus análisis sobre la situación de la carrera en Argentina: "El actual estado de crisis en la Facultad, se expresa en el notorio déficit en el nivel de la enseñanza y en la ausencia de objetivos concretos de la misma. Se produce así un profesional formado parcialmente, que no es capaz de dar respuesta al conjunto de los problemas que la sociedad plantea; y sólo contesta –(aunque deficitariamente)– a necesidades de limitados sectores de esa sociedad". Y más adelante continua:

"Por otro lado, se diploma una gran masa disconforme con las limitadas perspectivas que se les ofrece, situación que agudiza la crisis ya señalada". Estas breves frases, extractadas de un amplio análisis, nos pueden ubicar exactamente en el clima que precede y acompaña la gestión del Plan de Estudios que nos ocupa; clima que alcanza su culminación entre los años 1969 y 1970, y que con particular énfasis se produce en las ciudades de Córdoba, Rosario y La Plata, debido a sus especiales circunstancias socio-político-económicas.

La citada agrupación universitaria traduce las opiniones de una gran mayoría al afirmar que: "Las propuestas de modificar la realidad nacional desde la Universidad o desde la profesión, con una visión intelectual y parcial del problema, no son más que inútiles artificios para resolver problemas de conciencia". Y concluye definiendo una ruptura necesaria que consiste en el rechazo del carácter paternalista de la relación docente-alumno, debiendo adoptar este último una actitud creativa, con metas propias y diferenciadas de los objetivos del "Plan de Estudios Oficial".

Aparentemente, el Plan de Estudios para la Facultad de Córdoba, trata de satisfacer la concreción de estas aspiraciones, y tiene el particular interés de haber sido desarrollado por alumnos y docentes de la propia Facultad, quienes lo han llevado a la práctica aún sin contar con la aprobación definitiva de la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

El "documento de trabajo" al que se hace referencia, es una primera aproximación, casi de carácter empírico, y sólo sirve de guía para ir desarrollando el camino hacia las metas que se tratan de encontrar.

Comienza definiendo la misión del arquitecto en la sociedad actual, a través de una pregunta: ¿Qué arquitecto queremos formar? La respuesta es que esa voluntad de acción debe someterse al imperativo del arquitecto que debemos formar, en función de las necesidades que plantea nuestra sociedad. Esto implica el conocimiento de esas necesidades enmarcadas en la realidad de cada región, y en el conjunto de cambios que se están produciendo en América Latina y en el mundo y que tienden a una superación progresista de las estructuras actuales.

El aprendizaje en y para esa sociedad, no puede sujetar al individuo a habituarse a modelos prefijados; se requiere de él una participación constante en su propio proceso formativo. Esto lleva a una actitud crítica y a una toma de conciencia ante la realidad.

La arquitectura debe entenderse como *práctica social* generada en la sociedad, interpretada interdisciplinariamente y asumida por el arquitecto, siendo el usuario, destinatario, continuador y ralizador del habitat en comunidad.

ANTECEDENTES

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N. de Córdoba, se creó en 1956 poniendo en marcha un Plan de Estudios —posteriormente reformado en 1959— que, como es normal, no satisfizo las aspiraciones de docentes y alumnos. Estos, a través de los llamados "Encuentros Internos", tratan de canalizar las opiniones de toda la facultad, con el fin de replantear el rol del arquitecto y de toda la carrera; al mismo tiempo, concurren a los Congresos de Estudiantes Latinoamericanos de Facultades de Arquitectura —C.L.E.F.A.— para intercambiar opiniones con estudiantes de todo el continente. En 1966, por causas conocidas, se interrumpe este proceso de búsqueda que vuelve a comenzar en 1970, al ser resistido por alumnos y docentes la ordenación de la Facultad en Talleres Verticales, propiciados por el Consejo Académico. En agosto del mismo año, como culminación de todo el proceso, luego de numerosas consultas con especialistas en Ciencias de la Educación y largas deliberaciones, se formula por docentes y alumnos la propuesta de *taller total*, con el que se pretende una relación docente-alumno esencialmente dinámica, buscando un ensanche y profundización de los contenidos de la carrera.

Esta propuesta entra en vigor inmediatamente, creándose, en enero de 1971, el *taller básico* para la etapa inicial de la carrera.

Se llega así a concretar una larga aspiración de todas las Facultades y Escuelas de América Latina, puesta en evidencia en los C.L.E.F.A. En esta propuesta se define el Plan de Estudios como una organización de conocimientos cuyo enmarque se delimita a través de los objetivos.

Todo objetivo presupone metas a lograr, por lo tanto, su formulación debe expresarse en términos de logros factibles y alcanzables, sujetos a un tiempo. Para su validez definitiva el nuevo Plan de Estudios necesitó la aprobación de la totalidad del Claustro Universitario a través de su

discusión, lo cual hizo necesaria una aclaración acerca del *concepto de aprendizaje* que lo sustenta; esta premisa fue definida como "esencial" para el planteo de cualquier esquema de organización pedagógica-institucional.

Según este concepto de aprendizaje, el individuo aprende cuando su repertorio de conductas se torna deficitario para resolver situaciones nuevas, entonces, cambia porque incorpora nuevos comportamientos y modos de resolver los problemas que le plantean las situaciones que enfrenta.

El cambio que se plantea responde a la necesidad de estructurar un tipo de *situaciones de aprendizaje*, que posibilite respuestas adecuadas a una realidad cambiante.

Hasta el presente, la concepción clásica de la enseñanza en la Universidad, ha sustentado una división de materias como comportamientos estancos, y ha puesto un especial énfasis en los contenidos como respuesta acabada a todas las situaciones.

Más adelante, se afirma que la Universidad debe servir a una sociedad que presenta continuos cambios. Lo que importa es incentivar los mecanismos que posibiliten al sujeto enfrentarse a situaciones nuevas y resolverlas, más que proporcionarles una respuesta para todos los problemas, perdiendo así interés la acumulación excesiva de información aislada, y adquiriendo relevancia la congruencia de los conocimientos, pero, sobre todo, la posibilidad de transferencia, es decir, la aplicación de esquemas lógicos a situaciones no conocidas.

En la concepción tradicional de la enseñanza al individuo se lo considera como un ente receptor y, por tanto pasivo, sin embargo, la inteligencia es un *proceso evolutivo* y, por lo tanto, dinámico, según han demostrado las modernas ciencias de la educación.

Siguiendo a Piaget, se afirma que la inteligencia puede ser considerada como acción, como operación constante que se verifica en la interrelación dinámica sujeto-medio.

También se plantea como necesidades para reestructurar la enseñanza, las de organizar situaciones que impliquen un redescubrimiento personal de las verdades por conquistar; la de ofrecer la posibilidad de que se planteen dudas y que éstas lleven a actitudes críticas, mejor que plantear soluciones ya elaboradas; y, por último, organizar situaciones que permitan una búsqueda del conocimiento de forma individual y por grupo.

En este concepto de aprendizaje, se define como hilo conductor que da sentido a todo el proceso educativo, a la serie de sus partes: *concepción del aprendizaje-programas-métodos-evaluación*.

La necesidad de replantear el rol del arquitecto, la concepción de la arquitectura y su aprendizaje, para el preciso medio argentino en las circunstancias actuales, impulsó a los docentes y alumnos a plantear que el *taller total* fuera el estructurante de la enseñanza. El rendimiento del alumno en la nueva situación pedagógica quedaría sujeto entonces principalmente a su participación activa en los análisis de los objetivos en los que la F.A.U. de Córdoba se halla enmarcada.

El *taller total* posibilita canales de comunicación más amplios entre docentes y alumnos, descartando las actitudes pasivas y permitiendo al alumno tener contacto con la realidad total desde el comienzo de su vida universitaria. Una realidad que abarca y determina su quehacer actual y en la cual deberá comportarse como miembro activo.

Lo que se persigue es instrumentar al alumno en una organización de pensamiento y acción —método—; para lograr estos objetivos y crear mecanismos que permitan al alumno enfrentarse a las nuevas situaciones de forma flexible y abarcando la mayor posibilidad de conocimientos, se ha propuesto:

Reemplazar las cátedras como tales por su unificación en una nueva estructura a la que se da el nombre de *áreas del conocimiento*. Estas Áreas con funciones específicas, confluyen en abarcar los siguientes aspectos: *enseñanza-formación docente-investigación-proyección*.

Para llevar a cabo lo expuesto, el *método de enseñanza* que se ha propuesto deberá recibir la inserción de las *ciencias básicas* y posibilitará la formación a través del *aprendizaje y la investigación*.

La aportación de conocimientos se hará a través de las *clases teóricas*, con entrega a los alumnos de todos los elementos precisos para que aquéllos aborden los conocimientos específicos. Deberá sintetizar coherentemente una visión panorámica de las distintas posiciones que existan respecto a un tema, a fin de que cada estudiante elabore sus propias conclusiones.

Los conocimientos que desarrolle la formación deberá ser *básicos o constantes* para dar respuesta a los objetivos por nivel y *móviles* como respuesta a los requerimientos del taller.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El esquema del Plan de Estudios configura la carrera de A. y U. dentro de la estructura pedagógica del *taller total*, definiendo ésta como una forma dinámica de interacción de dos subsistemas: *El área* y los *ciclos*, con sus niveles correspondientes.

AREA.

Es la coordinación y ensamble de conocimientos tendentes al estudio e interpretación de un objeto de la realidad a partir de una metodología común. La aglutinación en Areas a través del taller, es debido al carácter multifacético del objeto de la Arquitectura y el Urbanismo, que impone un enfoque interdisciplinario. Las Areas son tres:

Area de implementación del diseño.

Area de las ciencias sociales.

Area tecnológica.

AREA DE IMPLEMENTACION DEL DISEÑO:

Comprende el desarrollo de las habilidades y la capacidad en la *percepción y captación* del medio; la representación, la expresión, la investigación bibliográfica, el diseño arquitectónico o ambiental, el planeamiento urbano y regional y el equipamiento.

Los métodos para llevar esto a cabo se fijan a través de: dibujo, sistemas de representación, matemáticas, ergonomía, antropometría, métodos del proceso de diseño, morfología y organización espacial.

AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES:

Facilita el desarrollo de las capacidades de *comprensión, análisis y síntesis* de los problemas que la realidad plantea. Se materializa con la aportación de: ciencias sociales, urbanismo, teoría del conocimiento, historia crítica del habitat, teoría de la arquitectura y técnicas de investigación.

AREA TECNOLOGICA:

Desarrolla la capacidad de análisis *racional* y la *imaginación tecnológica*. Se concreta a través de: revaluación y selección de técnicas adecuadas a la experiencia arquitectónica y la organización de la implementación tecnológica, utilizando para ello la teoría de construcciones, materiales y procesos, instalaciones, tecnología de los fluidos y estructuras.

Gráfico 1

ESQUEMA DE PLAN DE TRABAJO / TALLER BASICO

OBJETIVOS		DESARROLLO ANALITICO	FORMA OPERATIVA	T	DOCUMENTAC. A SUMINISTRAR
GENERALES	PARTICULARES	INTRODUCCION AL PROBLEMA AMBIENTE FISICO-ESP. ↔ AMBIENTE SOCIO-ECONOM.	GRUPOS DE APRENDIZAJE ALUMNO ↔ DOCENTE		SELECCION BIBLIOGRAFICA FICHAS - DOCUMENTOS
ANALISIS Y COMPRENSION DE LA REALIDAD PARA EL CONOCIMIENTO CRITICO DEL HABITAT.	Detección de los elementos relevantes del problema.	I-ASPECTOS RELEVANTES DEL PROBLEMA Y SU CRIT. 2-ESTRUCTURACION DEL CONOCIMIENTO. CONCEPTUALIZACION METODO-ESTRUCTURA-SUPERESTRUCTURA-INFRAESTRUCTURA-SISTEMA	PRESENTACION DEL PROBLEMA CORDOBA LECTURA Y DISCUSION: SINTESIS ELABORACION DEL VOCABULARIO	3	FICHA: "CAPITAL, TRAZA Y CRECIMIENTO". TERZAGA. CUADERNILLO: "CONSTRUCCION Y VIVIENDA EN CORDOBA". COLOME. FICHA: "TECNICAS DE INVESTIGAC.". DOCUMENTO: "TRAMA". PERALTA. FICHA: "PROCESO CIVILIZATORIO". DARCY RIBEIRO. DOCUMENTO: "POBLACION Y URBANIZACION". FICHA: "INDAGACIONES SOBRE ESTRUCTURA URBANA". FOLEY.
INSTRUMENTACION CONCEPTUAL Y METODOLOGICA PARA ABORDAR LA REALIDAD ANALIZARLA Y SACAR CONCLUSIONES.	Instrumentación metodológico para el marco teórico a través de: TECNICAS OPERAT. FORMULACION DE HIPOTESIS. CONOCIMIENTOS PERTINENTES. ↓ CONOCIMIENTO RACIONAL.	CARACTERIZACION DE LA REALIDAD DE CORDOVA - HABITAT 1º NIVEL DE APROXIMACION ESTRUCTURA GLOBAL NORMATIVO DIFERENTES CONCEP. FUCIONAL ANALISIS SOCIAL FISICO-AMB. NECESIDADES-ASPIRACIONES-ROLES-ACTIVIDADES-COND. DE HABITACION. ESTRATIFICACION SOCIAL	SEÑALIZACION EN PLANOS DE ELEMENTOS RELEVANTES. INFORMACION DISCUSION ESQUEMAS - GRILLAS	7	DOCUMENTO: "PARA UNA SOCIOLOGIA DE LAS ASPIRACIONES". CHOMBART DE LAUWE. DOCUMENTO: "HISTORIA DE LA DEPENDENCIA ARGENTINA DESDE...". BEATO. FICHA: "EL MARXISMO". H.LEFEBRE
CONSTRUCCION DEL MARCO TEORICO DEL PROCESO DE DISEÑO.	Conceptualización del HABITAT en CORDOBA.	FORMULACION DE HIPOTESIS DESARROLLO EN EL TIEMPO — MODO DE CATEGORIZACION ESPACIAL 2º NIVEL DE APROXIMACION LA ARQUITECTURA COMO ESTRUCTURA SIGNIFICATIVA; FORMULACION DE HIPOTESIS ESPECIFICAS Localización-Institucion-Materializacion CARACTERIZACION DEL HABITAT COMO RESULTADO DE LA INTERACCION DE LOS NIVELES 3º - NIVEL DE APROXIMACION VERIFICACION DE HIPOTESIS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO REDEFINICION DEL PROBLEMA.	ELABORACION DE FICHAS DOCUMENTOS SECUENCIA HISTORICA DE LA REALIDAD FISICA AMBIENTAL DE CORDOBA. DOCUMENTO	6	FICHA: "EL DERECHO A LA CIUDAD". DOCUMENTO: APROXIMACION AL HABITAT.
				4	

La carrera se dividirá en ciclos.

El ciclo es una etapa estructurada de tal manera que el proceso de aprendizaje se realizará por gradaciones sucesivas. El ciclo permite la organización y cierre de los conocimientos adquiridos en una etapa y su transferencia al siguiente ciclo.

La carrera comprende cuatro ciclos:

Ciclo básico – duración tres semestres.

Ciclo medio – duración seis semestres.

Ciclo superior – duración tres semestres

Ciclo postgrado – duración cuatro semestres.

Los tres primeros son obligatorios para obtener el grado de Arquitecto y el cuarto es optativo. Cada dos semestres es un año académico. Cada ciclo está dividido en niveles y éstos están definidos por la unidad de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO:

Es una organización de contenidos y métodos que tiene como propósito orientar la comprensión de la totalidad del contenido propuesto. Es una combinación de propuesta de actividades, experiencias a promover y suministro de información. Su forma de trabajo es el seminario o unidad didáctica, integrada por alumnos y uno o más docentes para posibilitar la discusión en profundidad sobre un tema, mediante una información bibliográfica.

CICLO BASICO.

Su objetivo fundamental es la orientación en la comprensión del proceso arquitectónico y la instrumentación conceptual y la expresiva, que permite traducir en formas concretas la primera.

Como medios se valdrá del relevamiento crítico de la realidad, el análisis del proceso del Plan de Estudios, los métodos de aprendizaje para desarrollar las habilidades en distintos medios de comunicación –oral, escrito, gráfico, etcétera. Como meta tendrá la de formular un marco teórico que permita realizar un análisis crítico del habitat, y crear la conciencia de la necesidad de formular claramente la problemática general del arquitecto y su situación en la sociedad.

Este ciclo tiene un duración de tres semestres lectivos y está dividido en tres Niveles –uno por semestre. (Ver gráfico 1).

La unidad de trabajo del Ciclo Básico desarrollará el tema del hombre y la sociedad, utilizando como forma de trabajo la de motivar-visualizar-informar-modificar, a través de la realidad inmediata. Se desarrollará por Seminarios en los que interactuarán diferentes campos del conocimiento, utilizando como perspectiva histórica la realidad cercana, para dar al alumno la visualización de su problemática por medio del relevamiento crítico del habitat y de los distintos espacios geográficos y grupos humanos de: América Latina. Argentina, Región y ciudad.

CICLO MEDIO

Deberá profundizar los conceptos y la instrumentación iniciada en el Ciclo Básico, analizando, sintetizando y evaluando con mayor diferenciación de las Áreas y desarrollar la capacidad de toma de decisiones en el campo general y específico.

Los medios de que se valdrá serán los de una mayor información de los distintos campos del conocimiento a través del planeamiento de alternativas y su evaluación por medio de pautas económicas, sociales y técnicas, etcétera.

Como meta tendrá el desarrollo de proyectos de arquitectura y urbanismo con su resolución tecnológica.

El Ciclo Medio comprende tres Niveles, cada Nivel una Unidad de Trabajo dividida en dos semestres lectivos cada una.

CICLO SUPERIOR

Sus objetivos son concluir el proceso de aprendizaje, desarrollar la capacidad de investigación, la capacidad docente y la capacidad para insertarse en grupos interdisciplinarios. Los medios de que se valdrá serán la síntesis y evaluación de la problemática de los dos ciclos anteriores, aplicadas al campo de las Ciencias Sociales, de la Implementación para el Diseño y de la Tecnología, y la investigación aplicada a la problemática de la arquitectura y urbanística.

El Ciclo se divide en dos Niveles, cada Nivel una Unidad de Trabajo: CS1-reelabora la propuesta emergente del último nivel del Ciclo Medio, con sistematización de antecedentes e instrumentación complementaria, elaborando un diseño físico. El CS2- introducción a la investigación emergente del Nivel anterior.

PRACTICANATO

Es la parte experimental del Taller Total, realizada en el medio por los alumnos, con la supervisión de los docentes, como relación de lo programado en el Taller, con las posibilidades reales, generando la formación de equipos interdisciplinarios. Se organiza a través de ejecución en obras, taller experimental de construcción, laboratorio de investigación de diseño, etcétera.

EQUIPO DE TRABAJO

Estará constituido en una relación docente-alumno de 1/12 a 1/15 y con un mínimo de 90 a un máximo de 120 alumnos, siendo la proporción de docentes del 50 por ciento pertenecientes al Área de Diseño, el 25 por ciento a la de Ciencias Sociales y el otro 25 por ciento al Área Tecnológica. En el Ciclo Medio, en las etapas de programación, marco teórico y evaluación, los docentes estarán organizados en interárea y los alumnos en internivel. En la etapa de diseño los alumnos estarán organizados por nivel. En el Ciclo Básico y Superior actuarán en internivel en la evaluación y por nivel en las otras etapas.

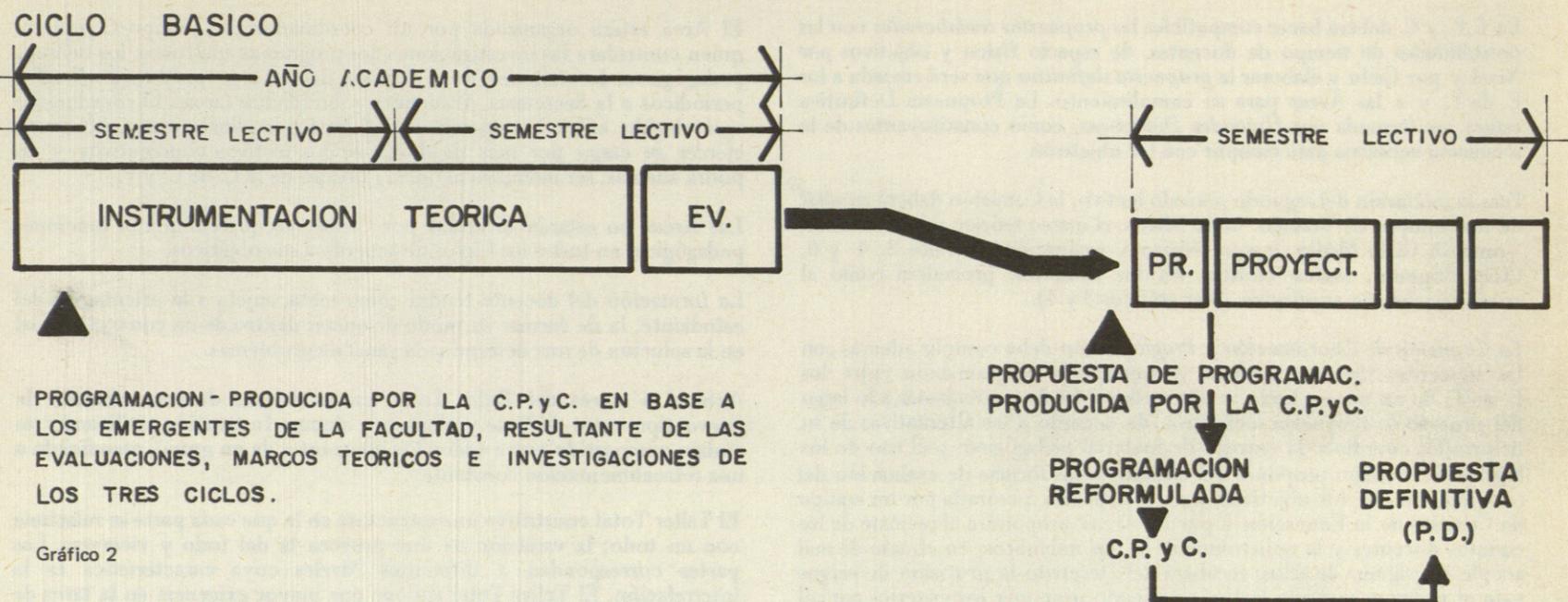
Los alumnos deberán satisfacer tres aspectos básicos: análisis de los emergentes del Taller, propuesta de trabajo elevada a la Comisión de Programación y Coordinación y verificación de la programación surgida de la misma.

PROGRAMACION Y COORDINACION

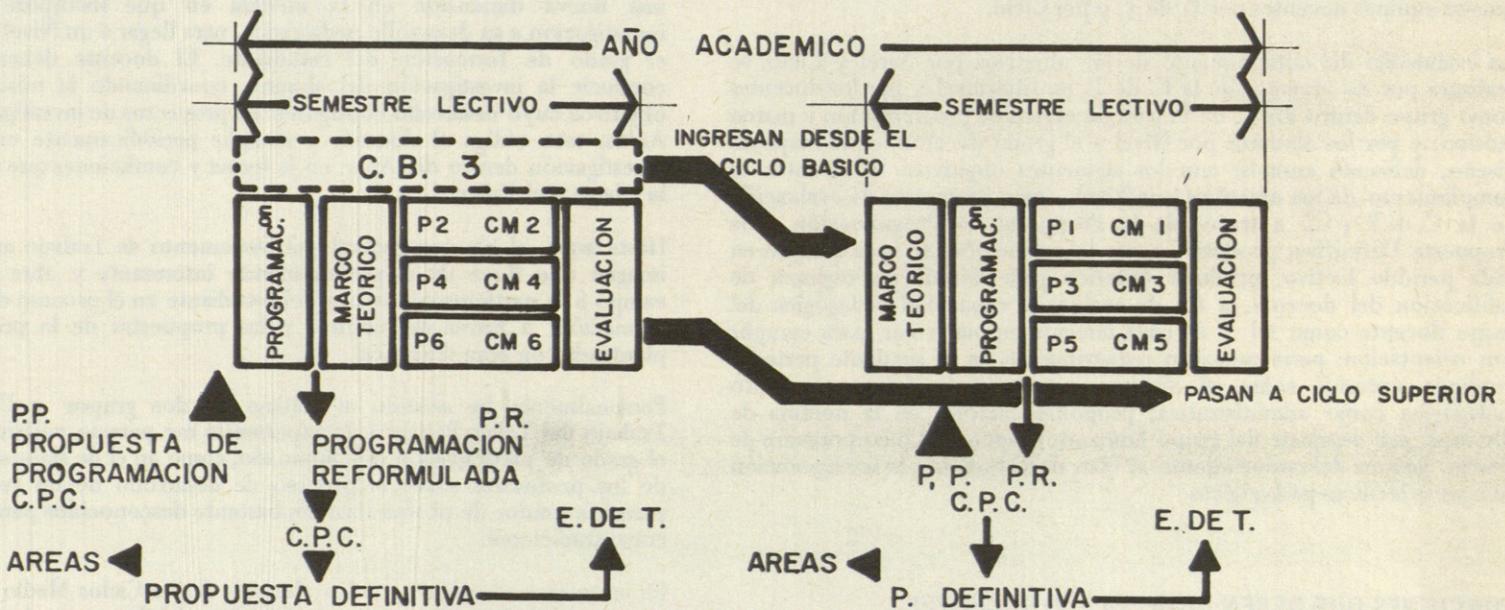
La Comisión Coordinadora estará formada por un docente por cada Equipo de Trabajo y dividida internamente de acuerdo a los Ciclos. Para su funcionamiento utilizará los siguientes documentos: a la iniciación del Año Académico. Ciclo Básico, evaluación; Ciclo Medio, marco teórico –niveles 1, 3 y 5– evaluación –mismos niveles. Ciclo Superior, marco teórico –nivel 1– evaluación –mismo nivel– investigación –nivel 2– y evaluación –mismo nivel. De las Áreas recabará las investigaciones elaboradas durante el año académico, las que fueron propuestas por la C.P. y C. para el año académico anterior y el desarrollo analítico por nivel, propuesto por cada campo del conocimiento, según los objetivos por Nivel y Ciclo.

De la Secretaría Académica recabará los antecedentes de las programaciones y coordinaciones anteriores y los objetivos por Nivel y Ciclo con sus contenidos. Con todos estos elementos, producirá una propuesta de programación, la que se elevará a cada equipo de trabajo de los Ciclos Medio, Superior y Básico –nivel 3–; los Equipos de Trabajo darán así comienzo al primer período lectivo.

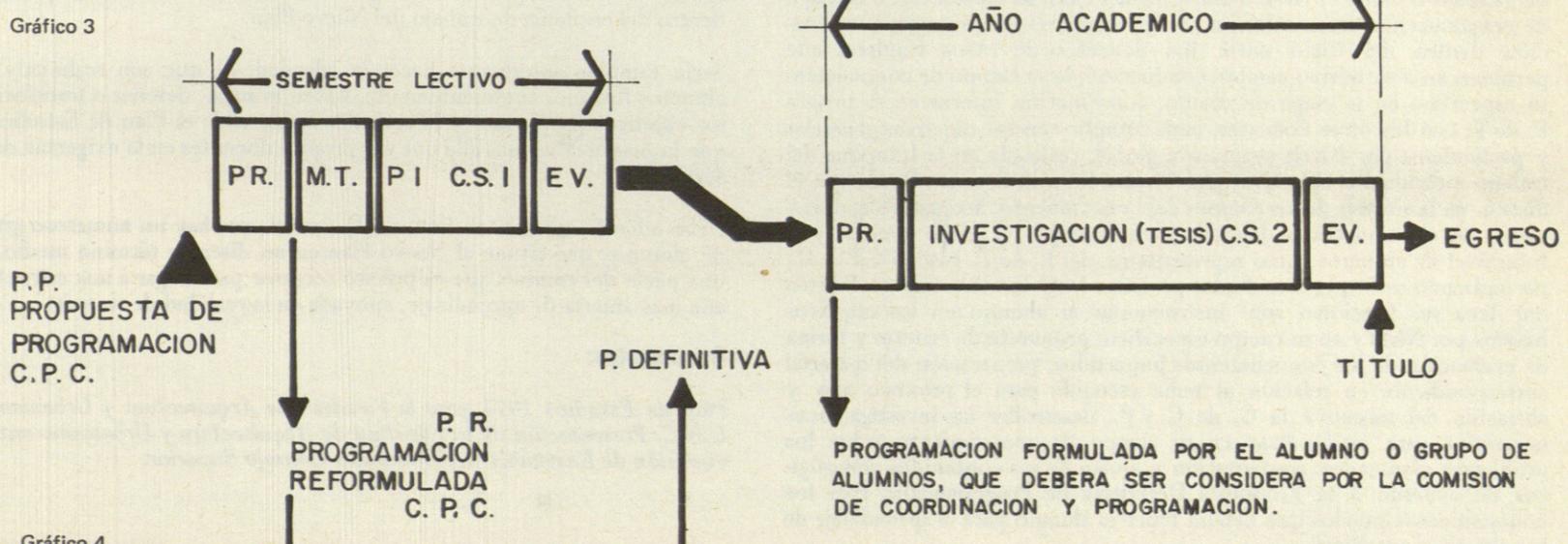
La Programación para el Ciclo Básico –nivel 1– se llevará a efecto sin consultar a los alumnos de ese Nivel, ya que se entiende que el alumno que accede a la instrumentación profesional, debe aceptar una programación formulada. Los E. de T. de otros Ciclos deberán remitir a la C.P. y C. una programación reelaborada, pudiendo cada Ciclo proponer modificaciones a la propuesta de programación de otros Ciclos; a los efectos de aportar al proceso en forma vertical –entre Ciclos– y horizontal –en el Ciclo. (Ver gráfico 2).



CICLO MEDIO



CICLO SUPERIOR



La C.P. y C. deberá hacer compatibles las *propuestas reelaboradas* con las posibilidades de tiempo de docentes, de espacio físico y objetivos por Nivel y por Ciclo y elaborar la *propuesta definitiva* que será enviada a los E. de T. y a las Áreas para su cumplimiento. La Propuesta Definitiva estará conformada por *Unidades Didácticas*, como constituyentes de la secuencia necesaria para cumplir con los objetivos.

Para la iniciación del segundo período lectivo, la Comisión deberá recabar de los Equipos de Trabajo: Ciclo Básico, el marco teórico y la evaluación –nivel 3. Ciclo Medio, marco teórico y evaluación –niveles 2, 4 y 6. Ciclo Superior, marco teórico. En los restantes, procederá como al comienzo del año académico. (Ver gráficos 3 y 4).

La *Comisión de Coordinación y Programación* debe cumplir además con las siguientes tareas: coordinar y reajustar la programación entre los E. de T. de un mismo Ciclo, y entre ellos y las Áreas; reajustar, a lo largo del proceso, la Propuesta Definitiva, de acuerdo a las alternativas de su desarrollo; coordinar la entrega de material pedagógico y el uso de los lugares de trabajo; proponer los criterios y las formas de evaluación del cumplimiento de los objetivos, para lo cual será asesorada por un equipo de Ciencias de la Educación y por las Áreas; propondrá el reajuste de los equipos docentes y la redistribución de sus miembros, en el caso de mal acople de alguno de ellos; recabará del Decanato la provisión de cargos para el próximo período lectivo, pudiendo proponer los criterios para el llamado a concurso; previo acuerdo con las Áreas, los E. de T. y los docentes, propondrá las rotaciones docentes y la constitución de los nuevos equipos docentes por E. de T. y por Ciclo.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos por Nivel y Ciclo, se realizará por los alumnos de la E. de T. en Internivel y por los docentes como grupo dentro del E. de T. para las etapas de programación y marco teórico; y por los alumnos por Nivel y el grupo docente, en la etapa de diseño, debiendo cumplir con los siguientes objetivos: confrontar el cumplimiento de los objetivos por Nivel, según propuesta de evaluación de la C. de P. y C., a través de la Propuesta de Programación y la Propuesta Definitiva; producir, o no, la promoción de cada alumno en cada período lectivo; producir criterios para definir un régimen de calificación del docente, a fin de evaluar la capacidad pedagógica del grupo docente como tal y de cada docente en particular, para cumplir con orientación, permanencia o redistribución en el siguiente período; producir criterios sobre el sistema o estructura funcional, tanto pedagógica como administrativa; proponer cambios en la nómina de alumnos, por desajuste del grupo humano; proponer la incorporación de nuevos campos del conocimiento al Plan de Estudios y la incorporación de nuevas técnicas pedagógicas.

FUNCIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DOCENTES

Todos los docentes pertenecen a una de las tres Áreas propuestas. Sus roles se diferencian en la medida en que presten funciones en el Equipo de Trabajo o desde el Área. Para el primer caso, su misión es; en la etapa de programación, reformulación con el Internivel de alumnos; coordinación dentro del Ciclo entre los docentes de otros Equipos que pertenezcan a su mismo campo; conducción de su campo de conocimiento específico en la etapa de diseño; coordinación interna en su propio E. de T. con los otros docentes, para cumplir con los objetivos generales y particulares por Nivel; evaluación global, realizada en la Interárea del trabajo individual y colectivo, por Nivel o Internivel, entendiendo que el diseño es la síntesis de los campos del conocimiento; aceptar obligatoriamente su elección como delegado designado por el grupo docente y el Internivel de alumnos como representante del E. de T. ante la C.P. y C., no pudiendo serlo por más de dos períodos lectivos consecutivos. Dentro del Área sus funciones son: instrumentar al alumno en los objetivos básicos por Nivel y en su campo específico; propuesta de criterio y forma de evaluación de los conocimientos impartidos; preparación del material correspondiente en relación al tema escogido para el próximo año y elevación del mismo a la C. de C. y P.; desarrollar las investigaciones necesarias para profundizar en su campo de conocimiento sobre los problemas planteados; readaptación y ajuste de sus contenidos pedagógicos de acuerdo a la Propuesta Definitiva de Programación; fijar los conocimientos previos que deberá tener el alumno para el aprendizaje de los objetivos por Nivel.

El Área estará organizada por un coordinador de Tiempo Completo, quien controlará las investigaciones, los programas analíticos, los tiempos pedagógicos, los criterios de evaluación del Área y producirá informes periódicos a la Secretaría Académica sobre dichas tareas. El coordinador será elegido entre los miembros del Área por ellos mismos, no podrá ejercer su cargo por más de dos períodos lectivos consecutivos y no podrá además, ser miembro al mismo tiempo de la C. de C. y P.

Las Áreas no estarán divididas por Ciclos, ya que cumplirán funciones pedagógicas en todos los Ciclos de acuerdo a sus objetivos.

La formación del docente tendrá como meta, sujeta a la orientación del estudiante, la de formar su modo de operar dentro de un contexto social en la solución de una determinada gama de problemas.

Actuará a través del Taller Total, en un sistema de comunicación de nuevo tipo entre docente y alumno y alumno-Institución, utilizando un código compartido entre todos los integrantes de un grupo, atendiendo a una retroalimentación constante.

El Taller Total constituye una estructura en la que cada parte se relaciona con un todo; la variación de una provoca la del todo y viceversa. Las partes corresponden a diferentes Niveles cuya característica es la interrelación. El Taller Total supone una mayor exigencia en la tarea de *enseñar-aprender*. En cuanto a la investigación ésta nutre a la docencia, lo cual para el docente es no sólo satisfactorio, sino que su labor cobrará una nueva dimensión en la medida en que incorpore la propia investigación a su desarrollo pedagógico, para llegar a un Nivel acorde con el grado de formación del estudiante. El docente deberá, además, conducir la investigación del alumno, coordinando la misma con los objetivos cuyo desarrollo configuren los proyectos de investigación de las Áreas; esto obliga al docente a cumplir periódicamente una tarea de investigación dentro del Área, en la forma y condiciones que determinen la misma y el Taller.

Hasta aquí, el planteo general del Documento de Trabajo analizado; la imagen que fluye de él es sumamente interesante y abre un enorme campo a la participación activa del estudiante en el proceso de su propia formación, a través del control y las propuestas de la programación planteada con gran dinámica.

Personalmente he asistido al trabajo de dos grupos o Unidades de Trabajo del Taller Básico y la experiencia me pareció positiva, tanto en el grado de participación del alumnado, como en el de elaborado control de los profesores sobre el proceso de desarrollo de un tema, lo que permitía grados de profundización bastante desconocidos para un primer curso tradicional.

Es interesante destacar, que los alumnos de los Ciclos Medio y Superior, por entonces de vacaciones, y según relato del Secretario Académico del nuevo Plan de Estudios, estuvieron trabajando ininterrumpidamente y con gran derroche de energías e interés, desde agosto de 1970 hasta agosto de 1971, produciendo gran cantidad de resultados positivos dentro del esquema de trabajo del Nuevo Plan.

Sería también interesante hacer la salvedad, de que son realmente los alumnos los que, conscientemente, hacen avanzar, detener o transformar los objetivos propuestos y la articulación de todo el Plan de Estudios y que la mayoría va más allá que sus propios docentes en la exigencia de su formación.

Debo además agregar, en honor a la verdad, que hay un numeroso grupo de alumnos que sitúan al Nuevo Plan en un discreto término medio, en una parte del camino que es preciso recorrer para llegar a una estructura aún más abierta de aprendizaje, apoyada en la realidad de su país.

Documentos:

Plan de Estudios 1971 para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - U.N.C. Presentación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ante la comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Superior.